EXPTE. D- 2525 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO el día de la Cultura Nacional que se celebra el 29 de julio de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En 1982, un decreto presidencial instituyó que el 29 de julio se celebra el Día de la Cultura Nacional, en conmemoración de la muerte del escritor, político e historiador Ricardo Rojas.

El legado de Rojas va más allá de la literatura, aunque la incluye.

En 1909, fue enviado por el gobierno a estudiar los sistemas educativos de Europa. El resultado fue el libro La Restauración Nacionalista, que es un informe del estado de la educación pública en algunos países de Europa, con recomendaciones sobre lo que se debía hacer en nuestro país. Así, Rojas se convirtió en un hombre clave para la historia de la educación argentina. Su campo de estudio también incluyó a los pueblos originarios. Revalorizó las lenguas amerindias y precolombinas. Además, entre otros títulos, es el autor de El santo de la espada, sobre la vida de José de San Martín, y una extensa obra poética y ensayística, que incluye los ocho tomos de su célebre Historia de la literatura argentina.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

La casa ubicada en la calle Charcas 2837, CABA, fue el hogar de Rojas desde 1929 hasta su muerte en el año 1957. Luego, fue donada junto a todo su patrimonio al Estado por su viuda, Julieta Quinteros de Rojas, que cumplió con el deseo del escritor de donarla para museo y biblioteca.

Por ello consideramos que es necesaria esta declaración, y solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.